



**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO:**

**María Gloria García Fernández**, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de educación la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente:

¿Cómo calificaría la implantación de la red autonómica de las escuelas de primer ciclo de educación infantil (0-3)?

**JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:**

La preocupación generada en los centros educativos y en las familias por el retraso en la apertura de nuevos centros de la nueva red autonómica de las escuelas de primer ciclo de educación infantil (0-3), la carencia de medios y la falta de personal.

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 2026

**María Gloria García Fernández**